

Madrid 28 Feb. 1815.



Mi siempre estimado ^{mi} hermano. Su Plaz fue
servida concederme en su vispera la mayor satisf.
que me acuerdo haber disfrutado en mi dia, con el
recibo de la tan deseada carta de Vm. de 30 de Seti.
ultima, que el Sr. D.º J.º de Man.º de Loyeneche a su arribo
a Cadiz me remitió expresandome le habia sido entre-
gada p. Vm. a su salida de Lima con quarenta onzas
de oro, de las quales podia disponer inmediatamente
en aquella Plaza o esta segun me combiniere.
Hice inutilis dilig. p. percibir aqui integra la expre-
sion que Vm. ha dedicado a el alivio de nra. poco
feliz situacion, y en conseqüencia contesté a dho. Sr.
el 7 pidiendole se sirviese proporcionarme aquella can-
tidad, si lo era facil, sin el quebranto del cambio corr.º
o que en el caso de venir aqui me hiciere el honor de
que la recibiere de su mano. Sin haber tenido resp.
supe antes de anoche habia llegado a Madrid, e
informado ayer mañana de su navitacion pase
a verlo a las 2 de la tarde a la fonda de Matra y
tube el gusto de hallarlo solo, por lo que hablamos
de Vm. y Annonoria, sino todo el tiempo que desea-
ba a lo menos lo que bastó p. combencerme de que
en este General tiene Vm. un amigo capaz de de-
fender a todo trance su verdad, merito y particulares
servicios al Rey y al Estado. Me disp. se llego mi carta
en el momento mismo de subir a la silla de postas.
fue un consuelo p. mi el mod con que me manifestó

Su afición a Vn. se quedó con apuntación de mi quarto,
y me entregó las quarenta onzas de oro.

Permitame Vn. que por esta demostración propia
de su bondad y sentimientos le de un millón de expresivas
gracias, y le diga que ella ha sido bastante a redimirme
del enorme peso que había a oprimirme. Para des-
carga del qual solo contaba con mi equipaje que dije
a Vn. tenía embargado en Malaga, pero como no
habia p.^a ello una causa justa he defendido mi obsequio
a el por un facultativo intelig.^{te} am.^o de aquellos q.
existen pocos, y con efecto en Dic. ult.^o se declaró
te me debían devolver y devolvieron mis vienes que
conserba dho. am.^o esperando ocasion a proposito p.
remitirme los. Aguardaba este momento p.^a dela-
cerme de lo mas preciso destinado al pago de 4162
r.^{os} q.^e me facilitó otro am.^o importe de las costas, y
de 6500 mas q.^e un vien ehor me ha ido suministr.^{do}
p.^a socorrer mi necesidad. En tal estado
recibo el remedio q.^e por Vn. me embia la Divina
Provid.^a por el que conozco claram.^{te} que no me a-
bandona, p.^a así me liverta de mi capuro. desandono,
por haora integras nras. ropas, q.^e cuyo beneficio ja-
mas podré rendirle las debidas gracias.

Figurese Vn. que alegría será p.^a mi bolverlo
a ver, conocer a mi unica parienta a mi q.^{da} sobrina,
y q.^e Magd.^{na} consiga los deseos q.^e desde q.^e se unió a mi
suerte conserba de lo milins, p.^a me temo no conte-
quir este gusto tan pronto: creo q.^e por erras que
haya quien lo pretendan condesciendan al instante con
las instancias con q.^e Vn. solicita su relebo; sin embargo
me ha dicho el Alcaual de la secret.^a de Estado q.^e ha hablado

sobre el asunto q. dar a Vm. gusto, y yo aunq. me
falta la confianza necesaria le instado q. que si-
ga hasta su conclusion, q. no he sacado todavia el
conocim. q. quisiera de tan interesante neg.

Continua el mismo sistema que de un año a
esta parte, por consiq. las circunt. gen. y parti-
culares son las mismas: a estos herm. de Vm. q.
les bastara q. vivir felices el que sea en su comp.
algun dia; entre tanto 30 cabras de leche ma-
nifadas por un Pastor a mi presencia en lo po-
sible, ayudan en parte a nra. escasa subsist. q.
no deseariam. mas sino nos affixiere la condider.
Justa de que esta no falte de un momento a
otro.

Se hallara Vm. sin mis not. en lo menos
quatro meses que he desado de darles, temeroso
de lograr su objeto y Meno de desconfianza q.
haber pasado 19 meses sin tener la menor de Vm.
desde la fecha de la p. q. le dirifi: cada vez veo
mas difficult. q. nra. corresp. poco o nada se
nos instruye de la causa, q. se desea conocer a
corta vista: no por esto desare de escribir a
Vm. q. q. via se presenten en Cadix.

Magd. y yo abramos a nra. preciosa
Ramoncita, y pedimos a Dios sin cesar no con-
ceda el gran bien de unirnos a los quatro q. nro.
consuelo, y vida de sus affmos. Hermanos de veray.

Mary Madalena
C. C.

For. Marq. de la Concordia.

